

**LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA UNIÓN EUROPEA TIENEN CUATRO CARACTERÍSTICAS:**

- 1) TIENEN UNA TRADICIÓN HISTÓRICA NADA DESDEÑABLE**
- 2) ESTÁN SUPEDITADAS A LA CONVERGENCIA ECONÓMICA Y AL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN**
- 3) CARECEN DE ESTRUCTURAS POLÍTICAS DE DECISIÓN DEMOCRÁTICA, EFICIENTE Y EFICAZ**
- 4) HAY DIVERSIDAD DE MODELOS SEGÚN TERRITORIOS Y PAÍSES**

## **LA SUPEDITACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA CONVERGENCIA ECONÓMICA Y A LA GLOBALIZACIÓN**

**ENTRE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE CONLLEVAN LA DIVERSIFICACIÓN (EN TÉRMINOS DE DESIGUALDAD) Y LA FRAGMENTACIÓN (EN TÉRMINOS DE DESAFILIACIÓN) DESTACAN:**

- 1) LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y A LA FORMACIÓN (Y SU GESTIÓN) ENTRE LA POBLACIÓN TRABAJADORA Y EL EMPRESARIADO, ENTRE LOS COLECTIVOS INTEGRADOS Y QUIENES ESTÁN UBICADOS EN POSICIONES VULNERABLES, ETCÉTERA.**
- 2) LA FRAGMENTACIÓN DE LOS ESCENARIOS DOMÉSTICOS, COMUNITARIOS, PRODUCTIVOS Y PÚBLICOS, ENTRE ECONOMÍAS MÁS INTEGRADAS Y MENOS INTEGRADAS, ENTRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS LEGALES E ILEGALES, ETCÉTERA.**
- 3) LA MULTIPLICACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LOS AGENTES SOCIALES QUE INTERVIENEN EN EL MISMO ÁMBITO Y CON DIFERENTES OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, RECURSOS, ETCÉTERA.**
- 4) LA COEXISTENCIA DE ESPACIOS NORMATIVAMENTE REGLADOS (A VECES CON EXCESO BUROCRÁTICO) Y ESPACIOS OPACOS (ALEGALES, ILEGALES) EN LOS QUE NO SE SABE QUÉ HACER.**

- 5) LA EMERGENCIA DE NUEVOS FENÓMENOS SOCIALES Y CULTURALES, COMO SON LOS CAMBIOS DE VALORES, REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS, REDES SOCIALES, ETCÉTERA.
- 6) LAS ALTERACIONES SON DE CARÁCTER ENDÓGENO Y EXÓGENO AL MISMO TIEMPO, GENERANDO DINÁMICAS DE COOPERACIÓN Y DE CONFLICTO, DE CONSENSO Y DE DISENSO, DE COMPETENCIA Y DE COMPLEMENTARIEDAD. CUALQUIER ACCIÓN REALIZADA POR CUALQUIER AGENTE PRODUCE ACCIONES Y REACCIONES DE RESPUESTAS Y MODIFICACIONES DE OTROS AGENTES Y RECURSOS.
- 7) SE TRANSFORMA LA PROPIA CONCEPCIÓN DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO. EL TRABAJO SE VE AFECTADO POR PROCESOS SIMULTÁNEOS DE CUALIFICACIÓN Y DESCUALIFICACIÓN SEGÚN SECTORES Y ACTIVIDADES. EL EMPLEO, A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, SE VUELVE FLEXIBLE, TEMPORAL, MÓVIL (ESPACIAL Y FUNCIONALMENTE). MUCHAS TAREAS SE ESPECIALIZAN. AUMENTAN LAS SUBCONTRATACIONES. UNA PARTE IMPORTANTE DE TRABAJADORES Y DE TRABAJADORAS (Y DE EMPRESAS) QUEDAN AL MARGEN DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS. LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y LAS SINDICALES PIERDEN AFILIACIONES AL TIEMPO QUE TOMAN DECISIONES QUE COMPETEN A MENOS POBLACIÓN.

- 8) EL INCREMENTO DE LAS DEMANDAS AL ESTADO, JUNTO A LOS PROCESOS DE SUPRANACIONALIDAD (UNIÓN EUROPEA) Y DE DESCENTRALIZACIÓN (TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES Y AL ÁMBITO LOCAL) PRODUCE CRISIS DE LEGITIMIDAD Y CRISIS DE FISCALIDAD NADA DESDEÑABLES. ADEMÁS, EL ESTADO APENAS DISPONE DE LOS TRADICIONALES INSTRUMENTOS PARA LA CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES, SECTORIALES Y POBLACIONALES.**
- 9) APARECEN NUEVOS ACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES EN EL ESCENARIO, EL DENOMINADO TERCER SECTOR, CON CONCEPTOS, FINALIDADES, ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DIFERENTES A LOS AGENTES TRADICIONALES. ENTRAN EN RELACIONES CON LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA QUE A VECES SON DE COMPETENCIA, OTRAS DE INTERFERENCIA, OTRAS VECES SON DE CARÁCTER DEPENDIENTE, OTRAS DE MANERA ABIERTAMENTE CONFLICTIVA, OTRAS COMO GRUPO DE PRESIÓN, ETCÉTERA.**
- 10) UNA PARTE CRECIENTE DE LA POBLACIÓN NO DISPONE DE LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA COMO CONSECUENCIA DE DIVERSOS FACTORES COMO SON: LA PRECARIEDAD LABORAL, LA EXCLUSIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, LA SITUACIÓN LEGAL, ETCÉTERA, QUE IMPLICA AUSENCIA DE PRESTACIONES.**

- 11) POR TANTO, DADA LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA DEL EMPLEO Y DEL DESEMPLEO, SE REQUIERE UN ANÁLISIS (Y UNA INTERVENCIÓN) QUE VAYA MÁS ALLÁ DE LA MERA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL O TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, DEL ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y DE VIVIENDA, DE LAS ENCUESTAS DE POBLACIÓN ACTIVA, DE LOS REGISTROS DEL INEM, DE LAS ENCUESTAS DE CONDICIONES DE VIDA, ETCÉTERA. HAY QUE TENER EN CUENTA ADEMÁS ASPECTOS CUALITATIVOS, DE NATURALEZA CULTURAL Y PSICOSOCIAL.
- 12) ESTA SOCIEDAD, PESE A SU COMPLEJIDAD, ES UNA SOCIEDAD ESTRUCTURADA EN CLASES SOCIALES, DIFERENCIADAS POR SUS FUENTES Y NIVELES DE GASTOS Y DE INGRESOS, POR SU RELACIÓN CON LA PROPIEDAD Y GESTIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y DE INFORMACIÓN, POR LOS NIVELES CULTURALES Y ESTILOS DE VIDA, POR SU OCUPACIÓN.
- 13) ADEMÁS, DEBEMOS CONSIDERAR QUE EL MERCADO DE TRABAJO, APARTE DE DISTINGUIR ENTRE CLASES SOCIALES, TAMBIÉN GENERA Y ES CONSECUENCIA DE UN SISTEMA DE GÉNERO QUE DIFERENCIA LA DISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LAS TAREAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA TENEMOS TRES TIPOS DE RESPUESTAS QUE COEXISTEN, SE INTERFIEREN, COMPITEN, SE ENFRENTAN, SE MEZCLAN...: 1) LA RESPUESTA CONSERVADORA; 2) LA ALTERNATIVA DEMOCRISTIANA Y SOCIALDEMÓCRATA; Y 3) LA RESPUESTA SINDICALISTA Y SOCIALISTA.

LA RESPUESTA CONSERVADORA ES DE NATURALEZA NEOLIBERAL. POR TANTO, SU PRINCIPAL PREOCUPACIÓN ES LA COMPETENCIA ECONÓMICA. LA POLÍTICA SOCIAL DEBE SUPEDITARSE A LA ECONOMÍA, HA DE SER, PUES, EFICIENTE. LA POLÍTICA SOCIAL ES NECESARIA PARA: 1) INVERTIR EN POLÍTICA DE FORMACIÓN OCUPACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA APARICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y NUEVAS ECONOMÍAS EN COMPETENCIA; 2) EL ABARATAMIENTO DE LA MANO DE OBRA EN OTROS PAÍSES; 3) LA INMIGRACIÓN GENERA AUMENTO EN GASTOS SOCIALES Y SANITARIOS; 4) EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA APARICIÓN DE NUEVAS NECESIDADES Y DE NUEVOS TIPOS DE VULNERABILIDADES Y EXCLUSIONES SOCIALES ASFIXIAN AL TRADICIONAL MODELO DE PROTECCIÓN SOCIAL. LA PROPUESTA CONCRETA SE DIRIGE HACIA EL EMPLEO EN TÉRMINOS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDEDURÍA: 1) APOYAR A LA FORMACIÓN OCUPACIONAL, MOVILIZANDO RECURSOS PARA ELLO; 2) REDUCIR LOS OBSTÁCULOS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL; 3) REDUCIR ASIMISMO LAS AYUDAS Y PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS, A FAVOR DE SISTEMAS DE AYUDAS INCLUSIVOS, EFICIENTES; 4) PRIVATIZAR SECTORES SOCIALES Y SANITARIOS QUE SÍ DAN BENEFICIOS ECONÓMICOS.

**LA RESPUESTA DEMOCRISTIANA Y SOCIALDEMÓCRATA SE EXPRESA EN TÉRMINOS DE COHESIÓN SOCIAL, QUE ES SU PRINCIPAL PREOCUPACIÓN. LAS POLÍTICAS SOCIALES COMUNITARIAS DEBEN CORREGIR LAS NUEVAS DIVISIONES SOCIALES Y TRANSNACIONALES DEL BIENESTAR, DERIVADAS DEL MERCADO ÚNICO, DE LA GLOBALIZACIÓN Y DE LAS DIFERENCIAS INICIALES ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS. LA PROPUESTA CONCRETA SE REFIERE A POTENCIAR EL DESARROLLO, DIRIGIÉNDOSE, POR TANTO, A LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UE, OTORGÁNDOLES ASPECTOS SOCIALES GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

**LA ALTERNATIVA SINDICALISTA Y SOCIALISTA SE EXPRESA EN TÉRMINOS DE CIUDADANÍA. PROPUGNA UNA DIMENSIÓN SOCIAL A LA UNIÓN EUROPEA, CARACTERIZADA POR: 1) LA REIVINDICACIÓN DE UN EMPLEO MÁS ESTABLE; 2) LA CONSTITUCIONALIZACIÓN FORMAL Y REAL DE LOS DERECHOS SOCIALES A ESCALA COMUNITARIA; 3) EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE REDISTRIBUTIVO COMO RESPUESTA A LOS Desequilibrios Sociales y Territoriales; 4) LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**ESTAS TRES GRANDES ORIENTACIONES HAN IDO PLASMANDO DE FORMA DESIGUAL SUS PLANTEAMIENTOS EN LOS CONTENIDOS CONCRETOS DE LOS MÚLTIPLES PROGRAMAS SOCIALES DE LA UNIÓN EUROPEA. EN LA ACTUALIDAD, LA CONFIGURACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EUROPEA RESPONDE A LA COMBINACIÓN DEL ENFOQUE CONSERVADOR/NEOLIBERAL Y EL ENFOQUE DE LA COHESIÓN, CON UNA PRESENCIA MUY DÉBIL DE COMPONENTES DE CIUDADANÍA SOCIAL UNIVERSAL.**

## **LA INSUFICIENCIA DEMOCRÁTICA DE LA UNIÓN EUROPEA**

**EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EUROPEAS SE INSCRIBE EN UNAS REGLAS FORMALES DE TOMA DE DECISIONES QUE MUESTRAN UN FUERTE DINAMISMO NO EXENTO DE CONFLICTOS. DICHAS REGLAS FORMALES SE CARACTERIZAN POR TRES ASPECTOS POLÉMICOS Y QUE SUPONEN TENSIONES NADA DESDEÑABLES: 1) LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR, EL PAPEL DE LOS ACTORES SOCIALES Y LA CIUDADANÍA EN ESE PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, DISTINGUIÉNDOSE DOS POSTURAS ENFRENTADAS AL RESPECTO: QUIENES OBVIAN LA EXISTENCIA DE AGENTES SOCIALES Y QUIENES, EN NOMBRE DE LA GOBERNABILIDAD, ACENTÚAN EL PAPEL DE LA CIUDADANÍA EN DICHO PROCESO; 2) CON ELLO, JUNTO A ELLO, ESTÁ EL CONFLICTO ACERCA DEL PAPEL DE LOS ESTADOS. EN ESTE SENTIDO ENCONTRAMOS DOS GRANDES ACTITUDES: LA DE QUIENES DESCRIBEN UN PROYECTO FEDERAL Y QUIENES HABLAN DE UN DISEÑO INTERGUBERNAMENTAL. 3) FINALMENTE, ESTÁ EL CONFLICTO ENTRE LOS COMPONENTES BUROCRÁTICOS Y LOS DE LA LÓGICA DEMOCRÁTICO-REPRESENTATIVA A ESCALA EUROPEA.**

## MODELOS EUROPEOS DE BIENESTAR SOCIAL

	<b>NÓRDICO (SOCIALISTA)</b>	<b>CONTINENTAL (DEMOCRISTIANO)</b>	<b>ANGLOSAJÓN (LIBERAL)</b>	<b>LATINO (MEDITERRÁNEO)</b>
<b>REFERENTE NORMATIVO</b>	<b>IGUALDAD</b>	<b>SEGURIDAD</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>PREVENCIÓN</b>
<b>GASTO SOCIAL</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>
<b>PAPEL DEL MERCADO</b>	<b>DÉBIL</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ELEVADO</b>	<b>MEDIO</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPOSITIVA</b>	<b>CONTRIBUTIVA</b>	<b>IMPOSITIVA</b>	<b>IMPOSITIVA</b>
<b>COBERTURA</b>	<b>UNIVERSAL</b>	<b>SELECTIVA</b>	<b>SELECTIVA</b>	<b>UNIVERSAL</b>
<b>CRITERIO</b>	<b>CIUDADANÍA</b>	<b>INSERCIÓN LABORAL</b>	<b>NECESIDAD</b>	<b>NECESIDAD</b>
<b>REGULACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO</b>	<b>MEDIA</b>	<b>ALTA</b>	<b>BAJA</b>	<b>MEDIA</b>
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>MUY CENTRALIZADA Y COORDINADA</b>	<b>DESCENTRALIZADA Y SECTORIZADA</b>	<b>DESCENTRALIZADA Y FRAGMENTADA</b>	<b>DESCENTRALIZADA Y COORDINADA</b>
<b>PAPEL DE SINDICATOS</b>	<b>MUY PRESENCIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>ALTA</b>	<b>ALTA</b>
<b>PAPEL DE ONG</b>	<b>MEDIA</b>	<b>ALTA</b>	<b>ALTA</b>	<b>MUY ALTA</b>
<b>TENDENCIA</b>	<b>IGUALITARIA</b>	<b>DUALIZACIÓN SOCIAL</b>	<b>DUALIZACIÓN SOCIAL</b>	<b>DUALIZACIÓN SOCIAL</b>

**LA HISTORIA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EUROPA SE CARACTERIZA POR CUATRO ASPECTOS:**

- 1) COEXISTENCIA DE DIVERSOS DISEÑOS IDEOLÓGICOS DEL BIENESTAR SOCIAL Y DE LAS FORMAS DE AYUDA.**
- 2) EXISTENCIA DE DIVERSOS RITMOS SEGÚN TERRITORIOS Y PAÍSES.**
- 3) DEBILIDAD A LA HORA DE INFLUIR SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES GENERALES Y ESPECÍFICAS SOBRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN.**
- 4) LA SUPEDITACIÓN A LA CONVERGENCIA ECONÓMICA Y MONETARIA.**

**CON TODO, PODEMOS TRAZAR UNA LÓGICA EVOLUTIVA DE FASES DIFERENCIADAS:**

- 1) ETAPA DE FUNDAMENTACIÓN, DE 1945 A 1959.**
- 2) FASE EXPANSIVA Y DE DIVERSIFICACIÓN, DE 1960 A 1973.**
- 3) CRISIS ECONÓMICA Y TRANSFORMACIONES POLÍTICAS, DE 1974 A 1989.**
- 4) FASE DE REESTRUCTURACIÓN, DE 1990 A LA ACTUALIDAD.**

**PERÍODO DE PRESENCIA DÉBIL DE POLÍTICAS SOCIALES EN LA UNIÓN EUROPEA (1957-1988)**

<b>ETAPAS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>1957-1972</b>	<b>MERCADO COMÚN SIN AGENDA SOCIAL (6 PAÍSES)</b>	<b>FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) FONDO EUROPEO DE GARANTÍA AGRARIA (FEOGA)</b>
<b>1973-1980</b>	<b>IRRUPCIÓN DEL RÉGIMEN DE BIENESTAR COMUNITARIO (9 PAÍSES)</b>	<b>NUEVO REGLAMENTO DEL FSE FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) I PROGRAMA DE ACCIÓN CONTRA LA POBREZA</b>
<b>1981-1988</b>	<b>RETROCESOS Y RECORTES EN GASTOS EN PROTECCIÓN SOCIAL (15 PAÍSES)</b>	<b>II PROGRAMA DE ACCIÓN CONTRA LA POBREZA I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESREGULARIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL (NO PROTECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN NO INDEFINIDA, POR EJEMPLO) PROGRAMA DE ACCIÓN SOBRE CRECIMIENTO DE LA OCUPACIÓN</b>

## PERÍODO DE RELATIVA EUROPA SOCIAL (1989-2009)

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	INSTRUMENTOS
1989-1991	AGENDA SOCIAL EN EL MERCADO ÚNICO (15 PAÍSES)	ACTA ÚNICA EUROPEA (AUE) CARTA SOCIAL EUROPEA REFORMA DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL (PAS)
1992-1995	POLÍTICA SOCIAL EUROPEA TRAS EL TRATADO DE MAASTRICHT (15 PAÍSES)	ACUERDO DE POLÍTICA SOCIAL (APS) PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL (PAS, 1995-1997) LIBRO BLANCO SOBRE POLÍTICA SOCIAL LIBRO BLANCO SOBRE CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO NUEVAS INICIATIVAS COMUNITARIAS AMPLIACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES
1996-2000	POLÍTICA COMÚN DE EMPLEO (15 PAÍSES)	TRATADO DE AMSTERDAM PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL (PAS, 1998-2000) AGENDA DE POLÍTICA SOCIAL 2000-2005 PACTO EUROPEO POR LA OCUPACIÓN (1999)
2001-2007	LUCES Y SOMBRAS DE LA AGENDA 2000 Y LA CONSTITUCIÓN EUROPEA (21 PAÍSES)	AGENDA DE POLÍTICA SOCIAL 2000-2005 PACTO EUROPEO POR LA OCUPACIÓN (1999) NUEVAS INICIATIVAS COMUNITARIAS NUEVA AGENDA SOCIAL (2008)

LAS POLÍTICAS SOCIALES DESEMPEÑARON HISTÓRICAMENTE PAPELES RESIDUALES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, MÁS ENCAMINADA A LA CONVERGENCIA ECONÓMICA. LA EUROPA SOCIAL FUNCIONÓ MÁS COMO DISCURSO DE PRETENSión LEGITIMADORA, COMO *IMAGINARIO INSTITUCIONAL*, QUE COMO REALIDAD. SUS CONCRECIONES SUSTANTIVAS FUERON MUY DÉBILES DESDE LOS INICIOS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, SIEMPRE AL MARGEN DE LOS ELEMENTOS CENTRALES DE LA DINÁMICA DE LA INTEGRACIÓN, LOS ELEMENTOS MERCANTILES. EL TRATADO DE ROMA, EL TEXTO FUNDACIONAL DE LA CEE, INCORPORABA UNA AGENDA SOCIAL DE EXTENSión MUY LIMITADA Y NO LLEGABA A ROMPER EL MONOPOLIO REGULATIVO DE LOS PAÍSES MIEMBROS. DE AHÍ LA PERSISTENCIA DE DIVERSOS MODELOS. OTORGABA A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS SIMPLES FUNCIONES PROMOTORAS DE LA COOPERACIÓN ENTRE ESTADOS, SOBRE UN ABANICO MUY REDUCIDO DE POLÍTICAS COMUNES DE BIENESTAR, ADEMÁS SUPEDITADAS A LIMITACIONES BUROCRÁTICAS COMO EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR UNANIMIDAD Y LA ESCASA PRESENCIA DEL PARLAMENTO EUROPEO EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES.

ENTRE 1958 Y 1972 SE DA UNA SITUACIÓN DE PRÁCTICA EXCLUSIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL. ES UN MERCADO COMÚN SIN AGENDA SOCIAL. LA HOMOGENEIDAD DE LOS REGÍMENES NACIONALES DE BIENESTAR DE LOS SEIS PAÍSES FUNDADORES EN TORNO AL *MODELO CONTINENTAL*, FACILITA EL MANTENIMIENTO DEL CONFLICTO DISTRIBUTIVO FUERA DE LA AGENDA COMUNITARIA. ELLO PERMITIÓ LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EN CLAVE ECONÓMICA, COMO MECANISMO ORIENTADO A DOTAR DE UN MARCO REGULATIVO SUPRANACIONAL A LOS SECTORES CLAVES DEL MODELO FORDISTA DE CRECIMIENTO. LA CREACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) EN EL TRATADO DE ROMA Y SU PRIMERA REGLAMENTACIÓN (1960-1971), JUNTO AL FONDO EUROPEO DE GARANTÍA AGRARIA (FEOGA, 1964), CONSTITUYEN LA ÚNICA INCURSIÓN MÍNIMAMENTE RELEVANTE DE LA COMUNIDAD EN EL TERRENO DE LO SOCIAL. EN ESE PERÍODO, EL FSE, CON ESCASA DOTACIÓN FINANCIERA Y NULA AUTONOMÍA POLÍTICA RESPECTO A LOS ESTADOS MIEMBROS, OPERA MÁS COMO MECANISMO DE APOYO A LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES QUE COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA ACTIVA DE EMPLEO Y, MUCHO MENOS, COMO RESORTE CONTRA LA EXCLUSIÓN LABORAL.

ENTRE 1973 Y 1980 IRRUMPE EL RÉGIMEN DE BIENESTAR COMUNITARIO. EN LA CUMBRE DE PARÍS (1972) SE PRODUCE UN MODESTO AUNQUE INTERESANTE GIRO SOCIAL. LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DECIDEN ENTONCES PROPONER A LA COMISIÓN EL DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL A DESPLEGAR DURANTE LA FASE QUE VA DE 1973 A 1980. AUNQUE EL CONTEXTO ECONÓMICO ESTÁ ENMARCADO POR LA CRISIS ENERGÉTICA, EL CONTEXTO POLÍTICO REFLEJA LA PREPONDERANCIA DE LA SOCIALDEMOCRACIA EN PAÍSES COMO ALEMANIA Y REINO UNIDO, Y CIERTA DEBILIDAD DE LA CONCEPCIÓN CONSERVADORA Y NEOLIBERAL DEL BIENESTAR. LAS INSTITUCIONES EUROPEAS REALIZAN ESTRATEGIAS EN CUATRO ÁMBITOS: 1) LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, MEDIANTE EL I PROGRAMA DE ACCIÓN CONTRA LA POBREZA; 2) LA INTEGRACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON MEDIDAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES (MAYORES Y MENORES); 3) LA REGULACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS DEL MERCADO LABORAL, A TRAVÉS DE DIRECTIVAS DE SALUD EN EL TRABAJO, LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES ANTE EL EMPLEO Y EL DESEMPLEO; 4) LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SALARIOS, CONDICIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL); 5) POR ÚLTIMO, CON LA CREACIÓN, EN 1971, DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) SE GENERA UN PRIMER ESPACIO DE CONFLUENCIA DE INTERVENCIONES SOCIALES DE NATURALEZA REGIONAL, EN TÉRMINOS DE COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL.

ENTRE 1980 Y 1988 SE OBSERVA UNA CIERTA PARÁLISIS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EUROPEAS, COINCIDIENDO CON POSTURAS CONSERVADORAS Y NEOLIBERALES DOMINANTES (FRANCIA, ALEMANIA, REINO UNIDO), LA AMPLIACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA DENOMINADA TERCERA GUERRA FRÍA. SÓLO EN EL ÁMBITO DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (POBREZA II, 1985-1989) Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO (I PLAN SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, 1984) SE PRODUCEN CIERTOS AVANCES, AUNQUE NO EXENTOS DE DESIGUALDADES. EN EL ÁMBITO LABORAL ES DONDE MÁS FRENO SE OBSERVA AL RESPECTO. SE PARALIZAN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES RESPECTO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y SOBRE EL PERMISO DE PATERNIDAD, ASÍ COMO EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN LAS EMPRESAS. LAS NUEVAS DECISIONES Y REGLAMENTACIONES DEL FSE Y DEL FEDER INTENSIFICAN MUY LIGERAMENTE LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y DE DESARROLLO REGIONAL. FINALMENTE, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOBRE CRECIMIENTO DE LA OCUPACIÓN (1986) IMPLICA LA ASUNCIÓN, A ESCALA EUROPEA Y SIGUIENDO EL MODELO BRITÁNICO, DE LAS PROPUESTAS NEOLIBERALES DE CONECTAR EL EMPLEO A LA DESREGULACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y AL RECORTE DE LOS GASTOS EN PROTECCIÓN SOCIAL.

EL PROCESO DESENCADENADO POR EL ACTA ÚNICA EUROPEA (AUE), A PARTIR DE 1989, IMPLICA UNA DINÁMICA EXPANSIVA CON ELEMENTOS CLAVES DE REPLANTEAMIENTO CUALITATIVO DEL PREEXISTENTE RÉGIMEN DE BIENESTAR COMUNITARIO. EN LA ACTUALIDAD PUEDE AFIRMARSE QUE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA SE HA CONSOLIDADO, NO SIN TENSIONES NI CONTRADICCIONES. POR UNA PARTE, LA CULMINACIÓN DEL MERCADO ÚNICO Y EL AVANCE HACIA LA UNIÓN MONETARIA TRAE CONSIGO, COMO EFECTO (AUNQUE FUERA NO BUSCADO) LA GENERACIÓN DE UN CONJUNTO DE EXTERNALIDADES QUE INFLUYEN SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA POLÍTICA SOCIAL A ESCALA COMUNITARIA. POR OTRA PARTE, LA PROGRESIVA CONSOLIDACIÓN DE LA MAQUINARIA BUROCRÁTICA DE LA UNIÓN EUROPEA DEVIENE UNA MAYOR CAPACIDAD DE INFLUENCIA EN TÉRMINOS DE EXPANSIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA QUE AFECTAN A LAS POLÍTICAS SOCIALES GENERALES Y ESPECÍFICAS. FINALMENTE, LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN HACIA EL ESTE Y LA APARICIÓN DE NUEVAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DE LOS CAMBIOS ECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS, CULTURALES (NUEVAS TECNOLOGÍAS, EMPLEO/DESEMPLEO, JUVENTUD, INMIGRACIÓN, NUEVOS TIPOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ETCÉTERA) SUPONEN RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE NATURALEZA UNITARIA, COMUNITARIA, AFIANZANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIERTA AGENDA SOCIAL PARALELA A LOS AJUSTES ESTRUCTURALES. TODO ESTO A PESAR DEL DOMINIO DE LA PERSPECTIVA CONSERVADORA Y NEOLIBERAL DEL BIENESTAR DENTRO DE LOS ESTADOS.

ENTRE 1988 Y 1991, AUNQUE EL AUE NO INTRODUCE CAMBIOS RELEVANTES EN EL ÁMBITO NORMATIVO Y SOCIAL, SE DAN TRANSFORMACIONES IMPORTANTES DESDE EL PLANO SIMBÓLICO Y PROGRAMÁTICO. EN PRIMER LUGAR, EN 1989, LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, CON LA EXCEPCIÓN DE GRAN BRETAÑA, DAN SU VISTO BUENO A LA CARTA SOCIAL EUROPEA. SE TRATA DE UN TEXTO NO VINCULANTE (ÉSA ES SU DEBILIDAD ESTRUCTURAL) CON UN RASGO ESENCIALMENTE LABORALISTA (ÉSA ES SU LIMITACIÓN SUSTANTIVA), LA CARTA DE DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES (QUE ES SU VERDADERO NOMBRE) PERfila INDUDABLEMENTE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LOS AÑOS NOVENTA HASTA HOY. EN LO QUE SE REFIERE A LOS CAMBIOS PROGRAMÁTICOS TENEMOS LA PRIMERA REFORMA INTENSA Y GLOBAL DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES, EN TÉRMINOS DE COHESIÓN Y LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL (PAS, 1989-1994), A MODO DE PROGRAMA-MARCO.

ENTRE 1992 Y 1995, TRAS EL TRATADO DE MAASTRICHT (TUE) SE OBSERVAN ESCASAS MEJORAS EN EL ÁMBITO SOCIAL, PESE A LA TRASCENDENCIA DEL TRATADO (UNIÓN EUROPEA, MONEDA ÚNICA) Y PESE A LA PRESENCIA DE IMPORTANTES TRANSFORMACIONES. EN EFECTO, EL ACUERDO DE POLÍTICA SOCIAL SUPONE INTERESANTES CAMBIOS COMO SON: 1) EN LA TOMA DE DECISIONES, SE SUSTITUYE EL CRITERIO DE UNANIMIDAD POR EL DE CO-DECISIÓN PARLAMENTARIA, GENERANDO UNAS REGLAS DE JUEGO MÁS FAVORABLES PARA EL AVANCE DE CIERTAS ÁREAS DE POLÍTICA SOCIAL, IMPULSANDO ADEMÁS UN DESARROLLO REAL DE LA AGENDA SOCIAL EUROPEA. 2) SE INTENSIFICAN LOS ROLES REGULATIVOS DE LA UE EN SECTORES DE POLÍTICA SOCIAL BASTANTE CONSOLIDADOS: MERCADO LABORAL, RELACIONES INDUSTRIALES, FORMACIÓN OCUPACIONAL, EMPLEO LOCAL, ETCÉTERA. 3) RESPECTO AL EMPLEO, SE ESBOZA UNA TÍMIDA ESTRATEGIA COMÚN EUROPEA DE PROMOCIÓN OCUPACIONAL (LIBRO BLANCO SOBRE CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO, 1993). 4) SE REFORMULAN EN PARTE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN Y SE DISEÑAN NUEVAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, REFORZÁNDOSE Y AMPLIÁNDOSE, ADEMÁS, LOS FONDOS ESTRUCTURALES. 5) POR ÚLTIMO, SE PRODUCE UNA EXTENSIÓN DE LA AGENDA EUROPEA DE BIENESTAR HACIA ESPACIOS QUE VAN MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO DEL TRABAJO: IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ESFERA DOMÉSTICA, EXCLUSIÓN SOCIAL, POBREZA, INMIGRACIÓN, DISCAPACIDADES, VEJEZ, JUVENTUD, ETCÉTERA (LIBRO BLANCO SOBRE POLÍTICA SOCIAL, 1994; PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL, 1995-1997).

## **OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL LIBRO BLANCO**

### **I.- EMPLEO, LA PRIMERA PRIORIDAD**

Consolidar el servicio del empleo europeo (EURES).

### **II.- INVERTIR EN UNA MANO DE OBRA DE PRIMER ORDEN**

Garantizar en toda la Unión que ningún joven esté en el paro antes de los 18 años (sistema de empleo-formación, YOUTH-START).

Eliminación del analfabetismo y la falta de cualificación.

Fomentar el espíritu de empresa y las nuevas tecnologías.

Ampliar el alcance y las ofertas de los programas de aprendizaje.

Mejorar los servicios de orientación y empleo.

Invertir en la formación continua (incentivos fiscales).

### **III.- MEJORAR NORMAS DE EMPLEO PARA UNA EUROPA COMPETITIVA**

Protección contra los despidos individuales.

Protección de la vida privada de las personas en su trabajo.

Luchar contra todo tipo de discriminación.

Medidas preventivas y activas de salud y seguridad laboral

### **IV.- INSTAURACIÓN DE UN MERCADO EUROPEO DEL EMPLEO**

Libre circulación del trabajo.

Inserción de las personas inmigrantes y lucha contra el racismo y la xenofobia.

## **V.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES**

Suprimir la segregación que existe en el mercado de trabajo y valorizar el trabajo de las mujeres.  
Compaginar empleo y hogar/vida familiar.

Agilizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

## **VI.- POLÍTICA SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Promover la integración social de las personas con discapacidades.

## **VII.- ACCIÓN EN EL SECTOR DE LA SALUD PÚBLICA**

## **VIII.- LOS SINDICATOS, LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO, AGENTES DEL CAMBIO SOCIAL**

## **IX.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL: EL PAPEL DE LA POLÍTICA SOCIAL EUROPEA**

## **X.- HACIA UNA APLICACIÓN MÁS EFICAZ DEL DERECHO EUROPEO**

Fuente: Libro Blanco sobre Política Social en Europa, 1994

**ENTRE 1996 Y 1998, LAS POLÍTICAS SOCIALES SE LEGITIMAN AL APARECER COMO PARTE IMPORTANTE DEL NUEVO TRATADO DE ÁMSTERDAM (1997), CON PREPONDERANCIA DE LOS ASPECTOS REFERIDOS AL EMPLEO (POLÍTICA EUROPEA DE EMPLEO, 1998), SIN DESDEÑAR OTRAS ESFERAS (PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL, 1998-2000).**

**ENTRE 1999 Y 2007 ASISTIMOS A MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EUROPEAS. 1) SIGUE SIENDO PREPONDERANTE LA CONCEPCIÓN ECONÓMICA Y NEOLIBERAL DE LA UNIÓN, SEÑALÁNDOSE DETERMINADOS RECORTES PRESUPUESTARIOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN (AGENDA DE POLÍTICA SOCIAL 2000-2006). 2) EL CONSEJO DE LISBOA DE 2000 APUESTA POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO EJE DEL NUEVO RÉGIMEN DE CRECIMIENTO EN EUROPA. 3) LA AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS APARECE COMO ESTRATEGIA DOMINANTE PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO. 4) LA CRISIS POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA (CONSTITUCIÓN) COADYUVA A DICHA INCERTIDUMBRE.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS EN EL CONSEJO DE EUROPA DE LISBOA DE MARZO DE 2000 SOBRE EMPLEO**

- 1) MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL, TOMANDO COMO REFERENCIA A LOS COLECTIVOS PEOR SITUADOS, LOS JÓVENES Y LOS DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN, LUCHANDO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS EL ACCESO AL EMPLEO.**
- 2) DESARROLLAR EL ESPÍRITU DE EMPRESA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO, FACILITANDO LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, DESARROLLANDO LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE EMPLEO EN LA SOCIEDAD BASADA EN EL CONOCIMIENTO Y LOS SERVICIOS, FUNDAMENTADAS EN ACCIONES LOCALES Y REGIONALES, TOMANDO MEDIDAS ESPECÍFICAS COMO REFORMAS FISCALES QUE INCENTIVEN LA GENERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y LA FORMACIÓN.**
- 3) FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS Y DE SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS.**
- 4) REFORZAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, FAVORECIENDO LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL TRABAJO, COMBATIENDO LA DISCRIMINACIÓN Y CONCILIANDO EL EMPLEO CON LA VIDA DOMÉSTICA Y FAMILIAR.**

## **POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA**

	<b>REGULACIÓN DEL MERCADO LABORAL</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL DEL DESEMPLEO</b>
<b>CLÁSICAS</b>	<b>Regulación de contratos con finalidad de inserción</b>	<b>Prestaciones contributivas Pensiones asistenciales</b>
<b>MODERNAS</b>	<b>35 horas Tiempo parcial</b>	<b>Subsidios vinculados a la inserción (workfare)</b>

## RÉGIMEN EUROPEO DE REGULACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES

TEMPORALIDAD Y PARCIALIDAD LABORAL	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO	INICIO Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	SALUD LABORAL	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
PROTECCIÓN SALUD LABORAL EN CONTRATOS ATÍPICOS (1991)	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO (1991)	PROTECCIÓN DE TRABAJADORES POR TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD (1977)	SALUD LABORAL (1980 Y 1989)	COMITÉS DE EMPRESA EUROPEOS (1994)
PROTECCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL (1994)	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO II (2000)	PROTECCIÓN DE TRABAJADORES POR INSOLVENCIA (1980)		ESTATUTO SOCIEDAD EUROPEA (2000)
TRABAJO A TIEMPO PARCIAL (1997)	DESARROLLO SECTORIAL (1993 Y 2000)	PROTECCIÓN DE TRABAJADORES POR DESPIDO (1975 Y 1992)		MARCO DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES
TRABAJO TEMPORAL (1999)		PRUEBA DE EXISTENCIA DE RELACIÓN CONTRACTUAL		ESTATUTO DE COOPERATIVAS Y MUTUAS EUROPEAS
	TRABAJO A DOMICILIO AGENCIA EUROPEA DE CONDICIONES DE TRABAJO (DUBLÍN)	CÓDIGO DE ACCIÓN POR REGULACIÓN DE EMPLEO	AGENCIA EUROPEA DE SALUD LABORAL (BILBAO)	OPINIÓN SOBRE SALARIO JUSTO (1993)
			PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (1996) 4º PROGRAMA MARCO DE SALUD LABORAL (1996-2000)	PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EN BENEFICIOS NEGOCIACIÓN COLECTIVA (1985)
				CONVENIOS COLECTIVOS EUROPEOS (1990)

## POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DE LA UNIÓN EUROPEA.

	<b>FORMACIÓN</b>	<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>PROMOCIÓN</b>
<b>CLÁSICAS</b>	PROGRAMAS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTINUA (COMETT, 1986-94; TECNET, 90-94; PETRA, 88-94; FORCE (91-94)	SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALES Y AGENCIAS LOCALES PROGRAMAS DE EMPLEO APOYO A LAS INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO (LEDA, SPEC Y LDEI, 1989-1995)	PLANES DE EMPLEO COMUNITARIO. INICIATIVAS DE REDES DE INFORMACIÓN (NEC/MISEP SYSDEM/EURES)
<b>MODERNAS</b>	PROGRAMAS DE FORMACIÓN(LEONARDO DA VINCI, 1995-2000; CEDEFOP; AGENCIA EUROPEA DE FORMACIÓN)	EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL. PROGRAMAS DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PROGRAMA DE PACTOS TERRITORIALES	TRATADO DE ÁMSTERDAM: CAPÍTULO Y COMITÉ DE EMPLEO. ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO

# POLÍTICA SOCIAL Y ESTRATEGIA DE COHESIÓN, 1994-1999

## POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL

OBJETIVOS	INICIATIVAS COMUNITARIAS	FONDOS DE APOYO
Desarrollo de regiones con renta inferior al 75% de la UE	URBAN RESIDER INTERREG PEACE	FEDER (FSE, FEOGA, IFOP)
Reconversión de zonas industriales en declive	REGIS RECHAR PYME	FEDER (FSE)
Desarrollo de regiones de muy baja densidad demográfica	RETEX TEXTIL KONVER	FEDER

## POLÍTICA SOCIAL

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INICIATIVAS COMUNITARIAS</b>	<b>FONDOS DE APOYO</b>
Lucha antiexclusión laboral y por la igualdad de género Adaptación del capital humano a los cambios del sistema productivo	YOUTHSTART NOW HORIZON INTEGRA ADAPT	FSE  FSE

## POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INICIATIVAS COMUNITARIAS</b>	<b>FONDOS DE APOYO</b>
Adaptación de estructuras agrarias y pesqueras Desarrollo de zonas rurales con bajo nivel de renta	PESCA  LEADER	FEOGA, IFOP  FEOGA, IFOP, FEDER, FSE

## OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA AGENDA SOCIAL RENOVADA (julio 2008)

	<p>1) <b>Crear oportunidades.</b> Crear oportunidades significa generar más y mejores puestos de trabajo y facilitar la movilidad. En sociedades en las que se considera que todas las personas tienen el mismo valor, no deberían existir obstáculos que releguen a nadie. Esto significa garantizar que todos tengan la oportunidad de desarrollar su potencial al mismo tiempo que se respeta la diversidad de Europa, se abordan las discriminaciones tanto manifiestas como indirectas y se lucha contra el racismo y la xenofobia.</p> <p>2) <b>Proporcionar acceso.</b> Habida cuenta de los distintos puntos de partida de la vida, no se pueden garantizar las oportunidades sin mejorar el acceso para las personas más desfavorecidas. Todos los ciudadanos deben tener acceso a una educación, una protección social, una atención sanitaria y unos servicios de alta calidad que pueden ayudar a superar las desigualdades respecto al punto de partida y les permitan disfrutar de una vida más larga y saludable. La juventud de Europa debe estar equipada para aprovechar las oportunidades. Todos los europeos deberían tener acceso a la educación y el desarrollo de capacidades durante toda la vida (por ejemplo, centros de enseñanza que ofrezcan una segunda oportunidad o aprendizaje permanente) a fin de poder adaptarse a los cambios y volver a empezar en distintos momentos de su vida.</p> <p>3) <b>Demostrar solidaridad.</b> Los europeos tienen en común un compromiso con la solidaridad social: entre generaciones y regiones, entre los más acomodados y los más modestos y entre los Estados miembros más ricos y los menos ricos. La solidaridad forma parte del funcionamiento de la sociedad europea y del compromiso de Europa hacia el resto del mundo. La igualdad real de oportunidades depende tanto del acceso como de la solidaridad. La solidaridad significa acción para ayudar a los desfavorecidos, aquellos que no pueden beneficiarse de una sociedad abierta y en rápido proceso de cambio. Significa estimular la inclusión y la integración social, la participación y el diálogo, y luchar contra la pobreza. Significa ayudar a quienes están expuestos a los problemas temporales y transitorios de la globalización y el cambio tecnológico.</p>
<p><b>Objetivos</b></p>	<p><b>Niños y jóvenes:</b> la Europa del mañana.          Invertir en <b>recursos humanos</b>, más y mejores puestos de trabajo y nuevas capacidades.  <b>Movilidad.</b>  <b>Una vida más larga y saludable.</b>  <b>Lucha contra la pobreza y la exclusión social.</b>  <b>Lucha contra la discriminación.</b>          Oportunidades, acceso y solidaridad en el contexto internacional.</p>
<p><b>Prioridades</b></p>	